

## HECHO ESENCIAL

### Inmobiliaria Apoquindo S.A.

(Sociedad filial de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión)

Inscripción Registro de Valores N°1.175

Santiago, 9 de julio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Designación auditores externos

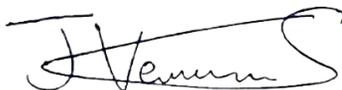
Señor Presidente,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado para ello, informo a ustedes el siguiente hecho esencial respecto de Inmobiliaria Apoquindo S.A. (la Sociedad).

En sesión celebrada en el día de hoy, el directorio acordó la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad.

La decisión del directorio se adoptó considerando el acuerdo adoptado en la junta ordinaria de accionistas de Inmobiliaria Apoquindo S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2020, en la que se delegó en el directorio la designación de la empresa de auditoría externa para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,



Jorge Andrés Vergara Correa  
**Gerente General**  
**Inmobiliaria Apoquindo S.A.**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.